ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIPAL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, hoy treinta y uno de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana Solar No.1 y Alberto Borges, Edificio Centrum, piso nueve oficina No. seis, se reúnen los accionistas de la compañía RIPAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Ec. David Chedraui Salazar, en su calidad de Gerente de la Compañía, y como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señorita Katty Gianella Mosquera Franco, designada para la ocasión con el voto unánime de la sala. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas. **UNO).** - El Ec. David Chedraui Salazar, por sus propios y personales derechos es propietario de setecientas noventa y ocho (798) acciones, ordinarias nominativas liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La Srta. Soledad Salcedo Ayala, por sus propios y personales derechos, es propietaria de dos (2) acciones ordinarias nominativas liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.oo) íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor y está dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente Orden del Día, cuyos puntos han sido fijados por unanimidad:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el ejercicio económico 2019;

TERCERO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y queda válidamente constituida, teniendo como asuntos a tratar los puntos anotados en el orden del día, los mismos que han sido fijados con anterioridad, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

La Secretaria de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Gerente General de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto de orden del día, **los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los antedichos documentos.**

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el ejercicio económico 2019.

La Secretaria presenta a los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De inmediato, la Junta pasa a resolver el segundo punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, **los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el balance general,** el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia y en conformidad de lo acordado y expresado suscriben en unidad de acto todos los accionistas presentes.

Ec. David Chedrani Salazar
Presidente de Junta
Accionista

Soledad Salcedo Ayala
Accionista

Katty Mosquera Franco
Secretaria Ad-Hoc